



Preguntas frecuentes

Vida Individual

¿Qué tiempo tengo para reclamar el seguro de vida, luego de un siniestro?

Desde el día del siniestro tendrá un tiempo máximo de 2 años.

¿Cuál es el tiempo de compromiso para procesar un reclamo?

Una vez que recibimos los documentos correspondientes, el tiempo máximo es de 30 días.

¿Cuántos beneficiarios son permitidos en la póliza de vida?

Los beneficiarios que estipule el asegurado, siempre y cuando el porcentaje no exceda el 100% de distribución.

¿Puedo cambiar de beneficiarios en el transcurso de vigencia?

Sí, puede cambiar sus beneficiarios en cualquier momento.

¿Cuál es el proceso por agotar si uno de los beneficiarios ha fallecido?

Luego de recibir las pruebas fehacientes del fallecimiento del beneficiario, la porción correspondiente a este se distribuirá en partes iguales entre los beneficiarios sobrevivientes.

T 809 960 7333

segurosreservas.com

    SegurosreservasRD

